

LOS RAYOS X

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: 

Director: *Abelardo Díaz Chinchilla*

 Calle BARRIÉ, número 28

EN BROMA

Partido de Foot-Ball

Con mucha animación y gran concurrencia de público, tuvo lugar el pasado domingo 14 el *Mach* de desafío entre los equipos *Conservatólico* y *Reforblicano*, que luchaban unidos contra el *Liberal Club*, actuando de *Referee* el Sr. Sanjurjo, jugándose el partido en el polígono gaditano.

A las 8 en punto alineados los equipos, suena el silbato y comienza la lucha, tocándole sacar el balón del centro a los *Conservas*, y tras reñidos regateos logra el Sr. Clotet meter la pelota en la portería contraria apuntándose el primer *goal*.

Comienza de nuevo la jugada y el Sr. Copello, que iba *chutando* admirablemente, se distrae, en tanto que Villegas del bando contrario, le carga y quítale el balón y con suma rapidez consigue este último meter el segundo *goal*.

A partir de este momento, los del *Liberal Club* arremeten con bríos y casi seguidos se apuntan dos tantos, de dos *goal* que consiguieron hacer los Sres. Gallego y D. Mauricio por uno de los *Conservas*, correspondiéndole tal honor al Sr. Beltrami.

A continuación, sin grandes esfuerzos, cada bando se apunta un tanto, siendo felicitados los Sres. Gutiérrez y Muñoz; siguen dominando los del Club con dos *goal* más hechos por los señores Terán y Quintana, si bien es verdad que en esta jugada le favorecieron al primero los delanteros del *Conservatólico*, finalizando el primer tiempo.

En el segundo tiempo, es mucha más reñida la lucha, viéndose claramente que dominan los del *Liberal*, a pesar que los contrarios cuentan con el *pié* de Ceballos, triunfando Fuentes y Andrade y un *goal* que metieron entre los Sres. García y Viniestra. Un *angelito* puso mano para ver si conseguía anular la jugada, pero llevó su *patada de castigo* y siguió el juego.

Los *Conservatólicos*, que se consideran perdidos, apelan a *zancadillas* y *cargotes* y ni por esas, Portas y Mata meten un *goal* cada uno, siendo mejor el del primero; a este sigue otro de García y otro de Hevia, resultando magullado Puga, el que tuvo que retirarse del campo, como antes lo había hecho Aparicio, que también salió contusionado.

Los perdidos arremeten con furia, se hacen por uno y otro bando buenas *combinas*, llegando el balón a la portería *Liberal* más de una vez, por *boleas* dadas por el Sr. Millán; pero el portero Sr. Andújar los para admirablemente. En un *regateo* magnífico se queda con la pelota Rocaful, el que *chutando* colosalmente, la mete en la

portería *Conservatólica*, no pudiéndola parar su portero que es de Mármol por lo frío.

Solo faltan tres minutos para dar por terminada la partida y los bandos se disputan el triunfo final, haciendo esfuerzos inauditos para lograrlo y los del *Liberal* meten otro *goal* muy bien rematado por Amiguetti, y a poco otro que hace Lacave, entre tanto que Lorenzo medio *ahogado* sufre un síncope por asfixia.

Total, que triunfaron en toda la línea los del *Liberal Club*, por once *goal* a cinco *Conservatólicos*, y tres de los *Reforblicanos* y con los *hurras* de rigor y grandes elogios dedicados al digno *referee* por su extremada imparcialidad, terminó este partido en el que se jugaba el campeonato, y que proporcionó un día de recreo a los *amateurs* a esta clase de *sport*.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Hé aquí cómo ha de quedar constituido el Ayuntamiento de Cádiz el 1.º de Enero de 1916.

Conservadores

Don Sebastián Martínez de Pinillos.
Don Francisco Clotet.
Don César Gutiérrez
Don Luis Beltrami.
Don Ignacio Lizaur.
Don Pedro Lacave.
Don José García de Cosío.
Don Antonio García Quintana

Liberales

Don Emilio Porta Lago
Don Eloy Crespo Sainz.
Don Antonio García y García.
Don Francisco de Aramburu.
Don Diego Fuentes.
Don Manuel González Risso.
Don Enrique Muñoz Beato.
Don Joaquín Camacho Benítez.
Don Amós Quiutana.
Don Rafael Rocaful.
Don Arturo Gallego.
Don Mauricio Merino Rui-Wamba.
Don Feliz Castro Ojeda.
Don Manuel García Noguero.
Don José Luis Pereztevar.
Don Joaquín Amiguetti.
Don Angel Ferrer y Cajigal.
Don Valentin de la Varga.
Don Manuel López González.

Demócratas

Don José Terán Barquín.
Don José Andrade.

Católico

Don José Antonio Sobrino.

Radicales

Don Manuel Escandón.
Don José Martín Rodríguez.
Don Manuel Vargas Bononato.
Don José Pérez Serdio.
Don Juan Mata Blancat.

Reformistas

Don Francisco Merello.
Don Manuel Hevia.
Don Marcos González Villegas.

Cháchara

Nuestro estimado y puritano colega «El Progreso» se conduce de que no le hagan caso sobre cierta campaña *moralizadora* que él y D. Juan sabrán.

¿Por que no asistió a protestar cuando nos reunimos en la Asociación de la Prensa?

¿Sacar castañitas del fuego?

Nosotros no sabemos nada por hoy ni nos interesa.

¿Se puede saber que influencia tienen algunos dueños de tabernas para lograr que no le prohíban usar máquinas *tragaperras*?

Creíamos que en período electoral fuera una pequeña tolerancia; pero según llega a nuestras noticias, hay quien las usa todo el año.

Llamamos la atención del digno Jefe de Policía sobre este caso y sepa D. Agapito, que por esta redacción tenemos los mejores informes sobre el proceder de tan probo funcionario y que dará las órdenes más severas a sus subalternos para que hagan desaparecer las que haya.

Diariamente tenemos noticias de fechorías de rateros que traen atemorizado al vecindario, cosa rara en esta población.

Hace días forzaron el cajón y candelero de una taberna de la calle San Miguel y también intentaron robar la casa Comidas Las Columnas, en la plaza Isabel 2.ª

Los vecinos se quejan, en razón de la escasa vigilancia de la Policía, esperando sean perseguidos los rateros autores de estas fechorías.

Aunque sabemos que es perder el tiempo lastimosamente, nos dirigimos a la autoridad competente para que se haga el repeso de pan con más frecuencia, pues si lo dá completo la panificadora «Eureka» lo pueden hacer los demás.

Esos cuentos de caminos sobre *cachura* y demás zarandajas, estamos ya hartos de oírlos.

Lo que hace falta es que no se robe tan desvergonzadamente al público.

Siempre hemos oído decir que tal o cual cosa no puede hacerse en evitación de *conflictos*, de *intereses creados*, y otras tonterías por el estilo, y nosotros contestamos a eso, que con voluntad, energía y ateniéndose a lo dispuesto en las leyes vigentes pueden

evitarse toda clase de transgresiones en beneficio del público que adquiere los géneros faltos de peso, falsificados y podridos.

Teníamos un asunto a tratar respecto al pescado que se exporta en Cádiz por un nuevo remitente; pero por no tener los datos necesarios lo dejamos para el número próximo.

Un Consejo de Ministros

EN EL JAPÓN

Sesión de presupuestos de 1871

I

Mihsú-Hitho había convocado a su Consejo de Ministros. Sobre la mesa presidencial se encontraba extendido el mapa de la Patria entre dos libros, uno escrito y otro en blanco.

El libro escrito contenía la historia del Imperio. El libro en blanco estaba dispuesto para escribir en él la historia del porvenir, que habría de ser glorioso y brillante como el sol naciente que se ostenta en el escudo inmortal del Nipón.

El mapa patrio se presentaba con orla de color violado obscuro, símbolo de luto intenso.

De luto intenso, sí; porque en las costas del Hongkong dominan los malayos; el rico territorio de Sadsalinha que guarda los restos venerandos de gloriosos Emperadores nipones, ha tenido que cederse a la Rusia; en el Kjong no se iza ya la enseña gloriosa del Mikado, humillada hasta el polvo por los chinos; Fusi jauha ha caído en poder de los coreanos; el Moksmái, llave del Pacífico, ha sido ocupado por los formosanos.

El gran poeta Tenzitén Wood ha cantado las desdichas de la Patria en versos inmortales, que parecen gritos de dolor lanzados por los dioses desde el divino valle del Dai-sin-in; y es necesario, o renacer a nueva y esplendente vida, o sucumbir para siempre en el fondo infinito del inmenso y misterioso mar.

Para estudio de este gran problema, Kwatei el Emperador, había convocado a su Consejo de Ministros.

A la hora fijada estaban todos reunidos en el palacio del Guen-Ro-In.

El Emperador habló con la hoja de su espada puesta sobre aquel mapa en que se esfumaba la débil sombra de una nación que fué grande un día, pero que estaba amenazada en el porvenir de borrarse para siempre del mapa de la Tierra.

El primer consejero que habló fué Thwo-in, ministro de la Guerra, pronunciando este breve discurso:

«Señores: yo deseo ardientemente que las águilas gloriosas del Imperio se rementun hasta la ignota región de

la luz y del sol y se yergan triunfantes sobre todas las comarcas asiáticas, y más allá de los dilatados confines del Occidente por donde se oculta el día, para que el Poder del Mikado sea como el del Thao, sin lindes en la tierra, sin orillas en el mar, pero para conducir las águilas guerreras a las inmortales regiones de las victorias, yo necesito Ejércitos poderosos por estas tres causas: *porque arda en su corazón el fuego sagrado de los héroes, porque brille en sus inteligencias la llama esplendente del saber y porque sepan manejar sus manos las máquinas guerreras*, que son las que conceden los triunfos en los modernos combates. Y para poseer estos Ejércitos poderosos, necesita señor, la patria, formar antes soldados; y para formar soldados hay necesidad de formar hombres. Señor; el ministro que tiene el honor de dirigiros la palabra, os presenta el *único presupuesto de Guerra* que puede hacer fuerte, poderoso y grande al país."

El Emperador tomó el pliego cerrado que le entregó el consejero, y concedió la palabra, incontinenti, al ministro de Marina Daidraig, el ilustre náutico, el gran guerrero, el insigne matemático y astrónomo, el gran nipón, el sabio Dai-Chang.

"Señor—dijo—un barco moderno de guerra es la expresión más alta, más elocuente, más elevada, de la asombrosa civilización a que ha llegado la Humanidad. Saber hacer un barco poderoso de guerra, ponerlo sobre la superficie de los mares, moverlo y conducirlo triunfante a la victoria, eso supone un grado de cultura y de progreso al que nuestro país debe llegar. Yo anhelo para mi país la flota más poderosa que jamás recorrió los mares; yo quiero que mi patria posea las primeras fortificaciones de la tierra; que sus puertos, sus costas, sus ciudades marítimas, sean las mejores protegidas del mundo; que sus arsenales sean los más famosos; pero para realizar esta constante aspiración de mi vida, este sueño hermoso de mi alma, necesito ingenieros, náuticos, mecánicos, marinos, soldados, inteligencias, hombres, en una palabra; y por tanto, ¡ah!, señor, yo tengo el honor de presentaros el *único presupuesto de Marina* que puede salvar al país."

J. PÉREZ CERVERA.

Trabajadores y holgazanes

El otro día, en los Juegos Florales no recuerdo de dónde, se adjudicó un "Premio al trabajo". La cosa, vista por encima, no tiene nada de particular. Pero, a poco que nos fijemos, es espantosa.

Porque en un país como en España, lo que se está premiando a todas horas, con juegos florales y sin ellos, no es el trabajo, sino la holgazanería. Todas las cargas son para el trabajador; todas las exenciones, para el que está mano sobre mano.

Así estamos viendo que tributan las tierras cultivadas y que no tributan, o tributan poco, las incultas. Pagan contribución las casas y no la pagan, o pagan pocas, los solares... De manera que el hombre que se afana por contribuir al progreso de su patria y de

la humanidad, se encuentra con que el fisco le echa el alto y le registra como si fuese un matutero. Y el bigardón que se tumba a la bartola, no importándosele un ardite ni de la humanidad ni de la patria, ese pasa tranquilamente ante el fisco, sin que el fisco llame a la primera pareja de civiles y le mande prender por inútil, por detentador, por vivir a costa de los demás.

El papel, pues, del fisco, no puede ser ni más injusto, ni más inmoral, ni más antipatriótico, ni más inhumano. En todas las escuelas económicas, por opuestas o irreconciliables que aparezcan, hay siempre un punto de armonía: el de la justicia distributiva, que debe dar a cada cual lo suyo. ¿Cómo administra el fisco la justicia distributiva? Cargando los tributos sobre el que trabaja y dejando al que no trabaja, sin tributar. Esto es, dando a los holgazanes la exención que pertenece a los trabajadores. ¿Puede haber algo más injusto?

La inmoralidad de este régimen tributario es tan enorme, que nos confunde y desalienta. El trabajo, blasón de la humanidad y motor de mundo, está considerado por la Filosofía, por el Arte, por la Literatura, por todas las funciones intelectuales, como el primero y más noble de los derechos que deben ampararse y estimularse por el Estado.

Todos los organismos y corporaciones, tanto oficiales como particulares, de cualquier clase y en cualquier país, tienen instituido premios y honores al trabajo.

El sabio, el inventor, el poeta, el músico, el publicista, el industrial, el labrador, el médico—cualquier trabajador que se destaque en cualquier rama de la actividad humana—, tiene o debe tener en su corporación o gremio, un estímulo, ya oficial, ya particular, que le señale como ejemplo a la admiración pública. El ministerio tal o cual, le condecora o lo pensiona. La Academia A o B le llama a su seno; el Ateneo o el Liceo le rinde homenajes de veladas o de banquetes; los médicos, los abogados, los ingenieros, los pintores, se reúnen para testimoniarle su admiración. ¿Qué ha hecho este hombre, ingeniero, abogado, político, novelista o industrial? Ha trabajado. Se le honra porque ha trabajado.

En cambio, este hombre que ha trabajado, recibe una apremiante comparecencia del fisco.

—¿Qué ha hecho usted—le pregunta el fisco, amenazador.

—Pues he inventado un barco insubmersible, o un suero contra el cáncer, o una máquina para estampar sedas.

—Pues que ha inventado usted eso, tiene que pagar la patente.

Pero encima de trabajar, ¿he de pagar patente?

—Por eso precisamente la paga usted: por trabajar. ¿Le obliga nadie a trabajar?

¿Qué ha de pensar un hombre cuyos desvelos y sacrificios, en lugar de encontrar alientos y premios, encuentra una papeleta de contribución?

¿Con qué cara se presentará este hombre en su cátedra, en su laboratorio, en su redacción, en su biblioteca, en su cuartel, en su teatro o en su

fábrica? ¿Qué podrá decir a sus hijos cuando le ve n llegar abatido, humillado, en vez de satisfecho y triunfante? ¿Qué pensará este hombre de su patria, donde los que trabajan son tratados a la baqueta, esquilados por los tributos, perseguidos y acorralados por la jauría publicana?

Lo menos que ante semejante iniquidad se le ocurrirá al más paciente, será perder los estribos, romper sus planos, mapas o cuartillas, enviar noramala a un fisco imbécil e inmoral y cruzarse de brazos, jurando no volver jamás a abrir un libro, ni a manejar un microscopio, ni a construir una casa, ni a dar conferencias, ni a escribir artículos, ni a arrendar un teatro, ni a establecer una zapatería.

Se dirá que esto que predicamos es revolucionario. Pues no sólo no es revolucionario, sino que es eminentemente conservador. Pero no conservador de la holganza, sino del trabajo; no de lo improductivo, sino de lo productivo.

Queremos que desaparezca la paradoja de este régimen tributario; que el que trabaje, no tribute, puesto que ya tributa al producir riqueza, siendo útil a su patria y a la humanidad. Y que el que no trabaje, tribute, ya que ni crea nada, ni produce nada, ni es útil a su patria ni a la humanidad, y sin embargo, come y vive sin trabajar, de lo que los demás trabajan y tributan.

Un régimen fiscal donde los únicos tributarios son los trabajadores y los únicos que no pagan tributos, los holgazanes; un régimen fiscal que grava las tierras en cultivo o con edificación y tiene exentos de tributar, o con una tributación mínima, los baldíos y los solares; un régimen fiscal donde la clase que trabaja es la clase pobre y la clase holgazana la clase rica, es un régimen inmoral, antipatriótico e inhumano.

Y contra él, por inhumano, antipatriótico e inmoral, debemos ir todos los españoles que trabajamos en el campo o en la ciudad, con las manos o con el cerebro, por mucho o poco rendimiento... Contra él debemos ir todos los españoles que trabajamos, porque este régimen, en que prevalecen los holgazanes, sobre ser la ruina, es la vergüenza de la patria.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

Interesante novedad hortícola

La espinaca arbustiva gigantesca

Aunque en realidad difiere algo esta espinaca mejicana de la espinaca común, cuantos la han gustado la consideran superior como legumbre de invierno; y en los mercados de París, según afirma el introductor de esta nueva hortaliza, mientras se vendía la espinaca ordinaria a 16 francos los 100 gramos, la espinaca arbustiva obtenía el precio de 45 y 50 francos.

Aparte del mérito y estima que esta hortaliza puede tener como tal para el consumo humano, sobresalen en ella tales condiciones, que no titubeamos en dedicarle unas líneas, aún a riesgo de que ellas sirvan de pretexto a la crítica, como suele acontecer siempre que se señalan y se hace la presentación de novedades, que si no

siempre se imponen, muchas veces acaban por abrirse paso, cuando las cualidades que las recomiendan acaban por ser suficientemente conocidas y apreciadas. ¿Va a tener la suerte esta vez la "Espinaca arbustiva" de merecer el favor del horticultor y de los agricultores, a que se hace acreedora?

Lo ignoramos; pero bien podría alcanzarla si tienen en cuenta las cualidades de que está adornada y las variadas aplicaciones de que es susceptible. Veamos pues, cuáles son aquellas y a qué usos se presta la legumbre cereal, como así apellida el profesor R. de Noter a esta nueva planta. En primer lugar tiene de extraordinario su porte, que es sencillamente fenomenal; pues alcanza con facilidad 2,25 metros de altura, conseguidos en los ensayos realizados por nosotros y llega a producir, en su sólo pie, en recolecciones sucesivas, hasta kilo y medio de anchas y succulentas hojas, con dimensiones algunas de 20 a 35 centímetros; habiéndose comprobado distintas veces que cuarenta y cuatro de ellas pesan un kilogramo.

Pero aparte de tan notables producciones, tiene la espinaca gigante además, de la condición de su utilidad como legumbre, la de servir también de forrajera y ser muy robusta y ruda, aclimatándose en la mayoría de las latitudes y fácil de sembrar, y que sólo basta esparcir la simiente para que a los dos meses compruebe su vegetación esplendente y enormes producciones, que son siempre tanto más abundantes, cuanto menos parco se ha sido en la distribución de abonos que demanda.

Su excesivo vigor, impone al efectuar la siembra, se haga ésta dejándole el espacio que requiere su desenvolvimiento foliáceo. Para ello se disponen estas sementeras en líneas, distantes entre sí, de unos 60 centímetros y depositando las semillas de cada línea, a distancias de 25 a 30 centímetros.

Las tierras grasas, algo calcáreas, suficientemente estercoladas, y si es posible enmendadas con sulfato de hierro, a razón de 200 a 300 kilogramos por hectárea, permiten obtener abundantes recolecciones de hoja, que lo mismo sirven para el consumo personal, que para fabricar conservas y para alimentar a los ganados.

Dos meses después de la siembra, ya está la espinaca arbustiva en condiciones de ser beneficiada. Los conejos se muestran a ella muy aficionados. Pero aparte de su explotación foliácea, tiene esta planta otra aplicación, consistente en el aprovechamiento de su pequeña grana, cuya moltura produce una harina de color oscuro muy nutritiva.

Según los análisis del químico Laudowsky, contiene esta harina 24,62 por 100 proteína, 6 de grasa, 53,70 de azúcar y almidón y 1,92 de celulosa, riqueza, como se vé, muy superior al trigo, que sólo contiene 10,2 de proteína y 1,9 de grasa y al arroz, maíz y a la avena.

El empleo de la harina de la espinaca arbustiva, no es dudoso predecir que ofrece un seguro porvenir en la alimentación, sobre todo en los ganados, cuando su alto valor está sufi-

cientemente divulgado entre los agricultores.

El aprovechamiento de la grana de las espinacas, convierte a esta, además de planta hortícola, en planta de gran cultivo, ya como productora de forrajes como de granos.

Y si a esto se agrega la posibilidad de ser sus tallos, productores de celulosa para fabricación de pastas para la papelería, se echa de ver la conveniencia de propagar esta novedad horticola, agrícola e industrial.

Invita a ello la rusticidad de que está donada; su fácil y económico cultivo; su aclimatación a las más extensas temperaturas, sus extraordinarios rendimientos y las variadas explotaciones a que se presta, que en síntesis abraza desde la pradera al campo y desde la huerta al cultivo intensivo de la planta industrial como fuente productora de materia prima para la industria papelera.

¿Cabe dudar, ante lo expuesto, del porvenir que queda asignado a esta nueva conquista del aclimatador Noter?

Por nuestra parte todo temor se desvanece ante la vista de los esplendentes macizos arbustivos de una siembra de espinacas gigantes que estos días hemos contemplado en los campos experimentales de la revista *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, que cumple con creces, cuanto de la planta de referencia nos habían augurado.

R. DE MAS SOLANES.

Dudamos

Estamos hasta tal punto inyadidos los Españoles por los gérmenes morbosos de la epidemia política que pesa sobre el país, que no sabemos, ni queremos, extirparlos, para librarnos de su maléfica y corrosiva influencia, cuando discutimos y resolvemos cualquiera de los múltiples y variados problemas que de continuo se presenta en la gobernación del Estado.

Así es, que las cuestiones económicas, tanto las que interesan a la industria como las que afectan a la agricultura y al comercio, lo mismo que las legales que tengan carácter general, que las que se dirijan a la administración local yaun aquellas que se relacionan con la defensa y seguridad de la patria, se supeditan, por lo regular, a las conveniencias de partido, y algunas veces al interés personal. Y así, impera aquí la política y todo lo domina, y fuera de ella no hay aspiración que pueda ser atendida ni buenos propósitos que logren verse cumplidos. Por eso España camina a remolque de los adelantos materiales de nuestro siglo, y a paso tan lento, que cada día parece mayor la distancia que de ellos lo separa.

Y este suicida atraso, en el cual la nación entera se encuentra fatalmente sumida, es indudablemente originado por los funestos procederes de los políticos de oficio que, confiados en la apatía y mansedumbre imperantes en el país, no sólo lo explotan sino que lejos de procurarles algún bienestar, y con éste la relativa y necesaria tranquilidad para desenvolverse y

prosperar, proporcionándoles medios para ilustrarse y trabajo para obtener los recursos indispensables con que subsistir, perturban sus organismos, desbarajan su Hacienda y dilapidan sus riquezas, sin preocuparse de las terribles consecuencias que tal conducta desatentada acarrea a la patria, si a tiempo no se trueca esa apatía y mansedumbre que nos inmoviliza, en actividad y energía, y se les muestra a esos políticos, de buena o mala manera, el modo de dirigir y administrar rectamente los intereses nacionales.

Mas estamos los españoles tan conaturalizados con los arteros manejos de la política aquí en uso; estamos tan subyugados por su pernicioso influencia, que en vez de rechazar y hasta castigar a los que emplean reprobados recursos para medrar y elevarse a costa del país, los admiramos y celebramos su listeza, rindiéndoles pleitesía como a hombres superiores a los demás. Y a tal grado de impúdico refinamiento se ha llegado aquí, que hemos enaltecido a los políticos hasta el punto de dotarlos de una doble existencia: la pública y la privada, la particular y la política. Así es, que los actos punibles que un individuo ejecuta nos indignan y exaltan, haciéndonos desear que todo el rigor de la ley recaiga sobre el delincuente; pero cuando el llevado a cabo es un delito de los que se cometen a la sombra de la política o por medio de ésta entonces ya no se delinque, y lo celebramos, y casi creemos con méritos suficientes al autor para que se le premie también. Es decir; que es un hombre honrado y un perfecto e intachable caballero, todo aquel que como político cometa toda clase de desmanes; y deja de tener tan recomendables condiciones el que, sin mezclarse en los asuntos de la política en uso, cometa cualquier falta.

Por estas razones, si bien pensamos que España no podrá sucumbir, a pesar de que continuamente atentan contra ella, y a mano airada, los políticos de oficio, gracias a su innata y grande fuerza vital dudamos que pueda regenerarse y engrandecerse, puesto que la política ha sumido en la descomposición al país, y éste no quiere sacudir su proverbial apatía.

JUAN DE ESPAÑA.

Notas en cartera

En la pasada semana dejó de existir en Sevilla, víctima de rápida enfermedad D. Manuel Millán y Núñez, consocio de la razón social "Herederos de don Antonio Millán", pariente del Director de esta publicación.

Tanto a la viuda e hijos del finado, como a la demás familia doliente, enviamos nuestro más sentido pésame y en particular a su señora madre la virtuosa y respetable señora doña Emilia Núñez Garratón.

Monte de Piedad.

El miércoles 15 de Diciembre, a las tres de la tarde y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los números y meses que a continuación se expresan:

Sección de alhajas. —Mes de Octubre de 1914

Central, 86.390 al 88.434.

Sucursal núm. 1., 37.497 al 38.168.

Sucursal núm. 2, 29.131. al 29.587.

Sección de ropas. —Mes de Marzo de 1915

Central, 93 039 al 04.444.

Sucursal núm. 1, 28.425 al 30.615.

Sucursal núm. 2, 37.520 al 42.762.

Se previene a los empeñantes de ropas y alhajas, que para dar cumplimiento exacto a los artículos 54 y 71 del Reglamento, solo se autorizará el de empeño y renovación de los lotes anunciados hasta el martes 14, víspera de la subasta, y pasadada esa fecha, se entenderá que los interesados han desistido de efectuarlo.

Cádiz 24 de Noviembre de 1915.— El presidente, José Gay González.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales y suplentes de la provincia.

Tarifa: Juez propietario, don Octavio Gallut Fernández.

Juez suplente, don José Román Rosano.

Espera: propietario, don José Peñalva Ibáñez; suplente, don Cesáreo Bernabé Gayangos.

Prado del Rey: D. Justo Rodríguez González y don Mariano Peñalver Vega.

Villamartín: D. Francisco Romero Morales y don José Romero Martel.

Cádiz (Santa Cruz): D. Ramón Pérez y Alcalá del Olmo y don Juan Sánchez de la Vega y Noriega.

Vejer: D. Rafael de Mora Figueroa y Ferrer y don Jaime de Mora Figueroa y Ferrer.

Ubrique: D. José Ayala Bohórquez y don Juan Aragón Luque.

Villaluenga: D. José Bohorques Ruiz y don Juan Gutiérrez Barea.

Jerez (Santiago): D. Juan Luis Rivas Motrico y don Juan García Pérez y García.

Paterna: D. Francisco Cañas León y don Juan Romero Franco.

Puerto Serrano: D. José Zarzuela Narvaez y don Francisco Carretero Murillo.

Setenil: D. José Pérez Vargas y don Juan Pérez Vargas.

Torre-Alháquime: D. Enrique Cubiles Blanco y don Miguel Hidalgo Rueda.

Zahara: D. José Topete Peñalver y don Domingo Tardío Campanario.

Rota: D. Fernando de la Barrera Hernández y don Miguel A. Echevarría Pizorno.

San Fernando: D. Antonio Pérez de la Vega y don Luis A. Lozano y de los Reyes.

Trebujena: D. Manuel Bustillo Cabrera y don Andrés Beato Ruiz.

La Línea: D. José Luis Biedma y Miguel Vegaro Olmedo.

San Roque: D. Salvador Abad Linares y don Federico García Chapoli.

Ceuta: D. Manuel Baró Suárez y don Juan Antonio Martínez.

ADJUNTOS DE CADIZ

Por el mismo Tribunal fueron designados adjuntos para los Juzgados municipales de esta capital a los seres siguientes:

Distrito de San Antonio.—D. Joaquín del Cuvillo Sancho, don José de Torres Estévez, don Francisco Láinez Eizaguirre, don Servando de Dios Rodríguez, don Guillermo Vilches Chell, don Benito Mariñas García, don Angel Dolarea Velasco, don Eloy Agredano Bntrón, don Julián Terry López, don José Agudo Sánchez, don José Luis de Sola y Sola, don Juan Soldevilla Santaolalla, don José Engo García, don Jacinto Anaya Castro, don Mariano Batista Miralles, don Eladio Campo Amaya, don Rufino Angulo Trueba, don Pedro Tejero Romero, don Luis Duarte Lacave, don Ricardo Rodríguez Bodria, don José García de Cosío, don José Iraola Saenz de Tejada, don Rafael Lueg Zubiela, D. Benigno Estévez Martínez.

Distrito de Santa Cruz: don José Romero Medina, don Arturo Estrade Barreno, don Manuel Zurita Gómez, don Pascual Merello Sánchez, don Francisco Nuche Dolarea, don Antonio Cózar Morote, don Miguel Martínez de Pinillos, don Luis García Ramos, don José García González, don Antonio Argüelles Lafarga, don Juan A. de Labra y Labra, don José de Silóniz, don Adtonio Rodríguez González.

D. Francisco Díaz García, don Ramón Velarded el Cerro, don Joaquín Isorna Soto, don Juan Mateo González de Peredo, don Antonio Ruiz Vilchez, don Enrique Martínez Díez, don Vicente Ortega Martín, don Isidoro Dominguez Gallardo, don José Rodríguez Fernández, don Juan Jiménez Cachón y don Francisco García Iñiesta.

Sepelio.

Numeroso y lucido acompañamiento asistió al sepelio el pasado día 24, del que fué nuestro particular amigo don Manuel Jurado Vidal (q. e. p. d.), hermano del que lo es también nuestro, don Andrés Mayo Vidal.

Nos asociamos al pesar que embarga a la familia doliente por tan irreparable pérdida.

Agencia Artística

Dirigida por

MATIAS RODRÍGUEZ RAMOS

Unico agente matriculado en la provincia de Cádiz. Patente núm. 122.

Contratación de artistas de todos géneros
A las Empresas, Artistas y Agencias
de Contratación, ofrecemos nuestros servicios

CÁDIZ, SOPRANIS, 11, 1.º

Imprenta LA UNION

Tarjetas de visita

desde UNA peseta
el 100.

Trabajos comerciales.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles o sea: 4 de Enero, 1.º de Febrero, 1.º y 29 de Marzo, 26 de Abril, 24 de Mayo, 21 de Junio, 19 de Julio, 16 de Agosto, 13 de Septiembre, 11 de Octubre, 8 de Noviembre, 6 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba-México.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 29, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Póo, regresando a Barcelona para los mismos puertos.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904 publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba-México.—Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PEDID EN TODAS PARTES Anís del Clavel

Y DE

Los Angeles

Compañía de Vapores Correos DE AFRICA

NUEVO SERVICIO DESDE EL LUNES 6 DE AGOSTO ENTRE
Cádiz, Tánger, Algeciras, Gibraltar y Ceuta

Por los magníficos vapores de gran marcha y de lujo
de la expresada Compañía.

SALIDA DE CADIZ para TANGER y ALGECIRAS los lunes, martes, miércoles, jueves
viernes y sábado de cada semana, a las 7 de la mañana.

SALIDA DE CADIZ para GIBRALTAR con escala en Tánger y Algeciras los lunes,
miércoles y viernes a las 7 de la mañana.

ALIDAS DE CADIZ para CEUTA con escala en Tánger y Algeciras, los jueves a las 7
de la mañana.

El vaporcito auxiliar para conducir el pasaje a bordo, sa drá del muelle de la C. pita
nia, a las 6 y 30 de la mañana.

Precios del pasaje:

De Cádiz	1.ª	2.ª	3.ª	pesetas.
á				
Gibraltar	30	23	10	>
Algeciras	20	23	10	>
Ceuta	30	24	10	>
Tánger	27	21	10	>

Los billetes de pasajes, han de adquirirse precisamente en la oficina de la casa con
signataria, el día antes de la salida del vapor y la noche antes de 8 y 30 a 10.

También se admite carga para dichos puertos con arreglo al mismo itinerario.

NOTA.—Hay un servicio rápido entre Algeciras, Tánger y Cádiz para el enlace con el
ren expreso de Madrid, todos los domingos, saliendo a las 5 de la mañana de Algeciras y
a las 8 y 30 de Tánger.

Para más informes, Consignatario en Cádiz, Santo Cristo, número.

HEREDEROS DE ANTONIO MILLAN

PEDID
en todas partes el se-
lecto Amontillado
marca

Minas

DE JOSÉ GONZÁLEZ BAO

Jerez de la Frontera